



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARRAYA DE OCA

De conformidad con el decreto emitido por el alcalde del Ayuntamiento de Arraya de Oca en fecha 27 de noviembre de 2022 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, mediante tramitación ordinaria para la adjudicación del contrato de «Arrendamiento de vivienda municipal en Arraya de Oca con obligación de atención al local social» según el siguiente contenido:

1. – Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Arraya de Oca.

Dependencia que tramita el expediente: alcalde-presidente.

2. – Obtención de documentación (pliego de condiciones y modelos de solicitud) e información:

a) Ayuntamiento de Arraya de Oca (c/ Mayor, 15) Arraya de Oca (C.P. 09292), provincia de Burgos. Administración. Horario de atención al público: martes de 17:30 a 19:00 horas.

b) Correo electrónico: secretaria@belorado.org

c) Dirección Internet del tablón de anuncios/perfil contratante:
<https://arrayadeoca.sedelectronica.es>

3. – Objeto del contrato:

a) Privado.

b) Descripción: arrendamiento de vivienda municipal en Arraya de Oca (c/ Mayor 53).

c) Duración: un año a partir de la fecha de formalización. Prorrogable a tres años más.

4. – Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Criterios de adjudicación: varios criterios (ver PCAP).

5. – Valor estimado del contrato: 5,00 euros/mes al alza.

6. – Garantías exigidas: no se exigen.

7. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: hasta el 27 de diciembre de 2022.

b) Modalidad de presentación: en papel.

c) Lugar de presentación: oficinas municipales del Ayuntamiento de Arraya de Oca.

8. – Gastos de publicidad: por cuenta del adjudicatario.

En Arraya de Oca, a 27 de noviembre de 2022.

El alcalde-presidente,
Joaquín Jesús Miravalles Villalaín